



European ES

Paseo de la Castellana, 12. 28046 Madrid – ES

T+ 34 91 435 22 00 (214)

europan.esp@cscas.com

www.euopan-esp.es

@europan_esp

Español, Francés, Inglés

10h00 a 14h00, de lunes a viernes



EUROPAN 16. CIUDADES VIVAS

Programa de necesidades

Almendralejo

Alzira

Barcelona

Beizama

Esparreguera/Colonia Sedó

Madrid

Roquetas de Mar

INTRODUCCIÓN.....	2
EUROPAN 16 ESPAÑA, “CIUDADES VIVAS”	2
1. OBJETIVOS.....	5
1.1. Síntesis del contexto previo	5
1.2. Objetivos del concurso.....	6
2. CONTEXTO TERRITORIAL	7
2.1. Localización y geografía	7
2.2. Sociocultural y laboral.....	8
2.2.1. De la ciudad.....	8
2.2.2. Del emplazamiento	9
2.2.3. Cambios previstos	10
2.3. Económico.....	10
2.4. Urbanístico	11
2.4.1. Planeamiento territorial. Plan territorial metropolitano de Barcelona	11
2.4.2. Planeamiento municipal.....	12
2.4.3. Protección patrimonial	14
3. Contexto histórico	16
3.1. Colonias industriales en Cataluña.....	16
3.2. La fábrica.....	17
3.3. La colonia obrera	18
3.4. La colonia después del cierre de la fábrica	19
3.5. Línea del tiempo de la Colonia Sedó	21
4. PROGRAMA DE NECESIDADES.....	22
4.1. Área de influencia territorial	22
4.2. Área de reflexión.....	23
4.3. Área de Proyecto.....	24

INTRODUCCIÓN

EUROPAN 16 ESPAÑA, “CIUDADES VIVAS”

El objetivo de EUROPAN es incorporar en su Foro de debate europeo a los jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos, paisajísticos y arquitectónicos, desarrollando y dando a conocer sus ideas en la escena europea e internacional.

EUROPAN también desea ayudar a las administraciones públicas y a los promotores que aportan emplazamientos al concurso a encontrar respuestas arquitectónicas y urbanas innovadoras. EUROPAN es un concurso de proyectos anónimo, público y abierto.

Con objeto de facilitar la contratación de las propuestas por parte de la Administraciones Públicas que participan en EUROPAN España, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana convoca el Concurso en España, estableciendo para ello sus Bases mediante un pliego que se ajusta al procedimiento del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado definido en los artículos 183 y siguientes de la LCSP. Se garantiza tanto el cumplimiento de las condiciones fijadas en el Reglamento de EUROPAN 16 como en la citada ley.

Por tanto, en el caso de concursar en un emplazamiento en España, es necesario tener conocimiento de las Bases del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado EUROPAN 16 publicadas en la Plataforma de Contratación del estado:

COMITÉ EUROPAN 16/ESPAÑA

Presidencia

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Miembros Gestores

Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)

Miembros Promotores

Ayuntamiento de Barcelona / Ayuntamiento de Madrid / Ayuntamiento de Roquetas de Mar / Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno de Cantabria / Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación, Junta de Extremadura / Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción, Generalitat Valenciana / Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno Vasco / INCASÓL

Miembros Asociados

Ayuntamiento de Almendralejo / Ayuntamiento de Alzira / Ayuntamiento de Beizama / Ayuntamiento de Esparreguera / ADIF

SECRETARIADO EUROPAN España

Carmen Imbernón, Secretaria General
Begoña Fernández-Shaw, responsable de la gestión y el seguimiento de las realizaciones

JURADO DE EUROPAN ESPAÑA

- Iñaqü Carnicero, arquitecto, presidente de EUROPAN España. Director General de Agenda Urbana y Arquitectura. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Mariona Benedito, arquitecta, docente. Barcelona. www.mim-a.com.
- Eduard Bru, arquitecto, urbanista, docente. Barcelona
- Tina Gregoric. Arquitecta, docente. Eslovenia/Viena. <https://www.dekleva-gregoric.com>
- Niek Hazendonk. Paisajista. Países Bajos

- Enrique Krahe, arquitecto. Delft/Madrid. www.enriquekrahe.com.
 - Eva Luque, arquitecta, docente. Almería. www.elap.es.
 - Rocío Peña Azpilicueta, arquitecta, Donostia-San Sebastián. www.ganchegui.com.
 - Socrates Stratis. Arquitecto, urbanista, docente. Miembro del Comité Científico EUROPAN Europe. Chipre. www.socratesstratis.com
- Suplente:** Arancha Ozaeta. Arquitecta, docente. Madrid. www.tallerde2.com

PREMIOS

EUROPAN/España tiene prevista la posibilidad de conceder 7 primeros premios y 7 segundos premios, además de las menciones especiales que el jurado considere. Los equipos merecedores del primer premio reciben la cantidad de 12.000,00 €, los segundos premios, 6.000,00 €

DATOS ESPECÍFICOS DEL EMPLAZAMIENTO A CONCURSO

PREMIOS

EUROPAN/España tiene prevista la posibilidad de conceder 7 primeros premios y 7 segundos premios, además de las menciones especiales que el jurado considere. Los equipos merecedores del primer premio reciben la cantidad de 12.000,00 €, los segundos premios, 6.000,00 €

Representante del emplazamiento

La representación del emplazamiento corresponde a Incasòl, como impulsor del concurso y como titular del suelo residencial y sus edificaciones.

La persona que representará a Incasòl será Pere Picorelli Riutord, coordinador de proyectos

Agentes involucrados

Otros actores involucrados en el desarrollo de la actuación son:

- el Ayuntamiento de Esparreguera, que ha firmado un compromiso de adhesión con la iniciativa EUROPAN16 de Incasòl,
- La Comunidad de Propietarios del área industrial de Can Sedó.

Perfil del representante del equipo

El equipo que represente la propuesta estará liderado por una persona titulada en arquitectura con las competencias y atribuciones profesionales marcadas por la ley.

Competencias del equipo de acuerdo con los objetivos, las características y el programa del emplazamiento.

Las características del emplazamiento y los objetivos requieren competencias en los miembros del equipo que radiquen en las especialidades de urbanismo y ordenación territorial, rehabilitación patrimonial, economía, sociología, medio ambiente, ingeniería de obra civil, paisajismo y participación ciudadana.

Comunicación

La Convocatoria y los Resultados de EUROPAN 16/España se publican en la Plataforma de Contratación del Estado, el B.O.E. y en un periódico de gran tirada nacional. Igualmente, los resultados se divulgan a través de los Colegios de Arquitectos de España y los medios especializados.

Los resultados de EUROPAN /España son expuestos y publicados en un catálogo que recoge los proyectos premiados y mencionados por el Jurado. La exposición de los resultados nacionales tiene carácter itinerante.

Los equipos premiados son invitados a participar en actos de presentación de sus propuestas y en debates tanto a escala nacional como internacional.

Primera reunión del Jurado

En la primera reunión del jurado, los responsables del emplazamiento participan con voz y voto.

Procedimiento previsto tras el fallo del jurado

Inmediatamente tras el fallo del jurado, los equipos premiados en EUROPAN España son invitados a presentar sus proyectos a los responsables de los emplazamientos. A continuación, se produce una primera mesa de debate en la que participan miembros del jurado.

Procedimiento previsto para el encargo derivado del fallo del jurado:

Se reconoce a los miembros promotores de los emplazamientos, a los miembros asociados, o a las entidades en quien éstos deleguen (Entidades Locales, Comunidades Autónomas o en su caso, Entidades de Derecho Público) como órganos de contratación, para proceder en cada uno de los emplazamientos a adjudicar el contrato de servicios mediante un procedimiento negociado sin publicidad al ganador o a uno de los ganadores del concurso. En este último caso, todos los ganadores (premiados y mencionados) deberán ser invitados a participar en las negociaciones.

Encargo previsto como consecuencia del fallo del jurado:

El equipo ganador recibirá, por parte de Incasòl, el encargo que deberá recoger los elementos de su propuesta estratégica planteada en el proceso del concurso EUROPAN16 en relación a la parte residencial de la Colonia, de la cual Incasòl es propietaria.

En primer lugar, deberá elaborar un plan estratégico para la rehabilitación de los 14 edificios y 37 viviendas actualmente habitadas. Esta estrategia incluirá una revisión del estado general de los edificios y viviendas, propondrá objetivos, definirá estándares y soluciones arquitectónicas, y analizará la posibilidad de abastecimiento energético autosuficiente. La propuesta estratégica deberá también reflexionar y realizar propuestas sobre el entorno urbano de las edificaciones. Además, la estrategia incluirá una propuesta de gestión que incluya la participación de los agentes relevantes y una aproximación a la ejecución por fases de la propuesta.

En este marco de la estrategia de gestión, el equipo ganador del

concurso recibirá el encargo de redacción del proyecto de reconversión en 6 viviendas del antiguo edificio de la fonda de modo que permita su incorporación a la estrategia de rehabilitación de los 14 edificios de viviendas existentes en la Colonia.

El edificio de la fonda es una construcción del año 1941, de planta rectangular de 28 m de longitud y 8,80 m de profundidad, y de composición simétrica. Este tipo de establecimiento, en Cataluña, se conoce como Fonda. Generalmente se ofrecían las comidas en la planta baja y el alojamiento (habitaciones) en el piso superior. Tiene una edificabilidad de 493 m² de techo, distribuidos en planta baja y un piso, cada una de las plantas de 246,5 m².



1. OBJETIVOS

1.1. Síntesis del contexto previo

Incasol propone para el concurso de European 16 el emplazamiento de la Colonia Sedó, una colonia industrial nacida a mediados del s. XIX a orillas del río Llobregat, en el municipio de Esparreguera, situado a 30km de Barcelona, pero dentro de su zona de influencia metropolitana, en lo que se conoce como el Arco Metropolitano de Barcelona.

La Colonia se fundó como fábrica textil, pero pronto empezó a crecer y adoptar las características clásicas de una colonia industrial, construyendo viviendas para sus trabajadores y los servicios asociados - como tiendas, escuelas, iglesia o local social - ampliando la fábrica y proyectando distintas obras de infraestructuras para el desarrollo y crecimiento de la empresa.

A mitad del siglo XX empezó la decadencia del sistema de las colonias industriales de Cataluña, tanto por los abusos sociales que se habían cometido como por la llegada de nuevos sistemas de comunicación y transporte. En los inicios de los años 70 se acentuaron estos síntomas con la grave crisis del sector textil, culminando en 1980 con el cierre de la fábrica y la reducción progresiva de la ocupación de las viviendas obreras.

En la parte industrial de la colonia se atomizó la propiedad, dando lugar al actual polígono industrial formado por pequeñas y medianas empresas. La parte residencial de la colonia fue adquirida por el Incasol – Generalitat de Cataluña – en 2003.

La realidad actual de la Colonia Sedó es la de un tejido urbano en obsolescencia, especializado en sus dos usos principales, pero al mismo tiempo se configura como un espacio de segregación urbana y social.

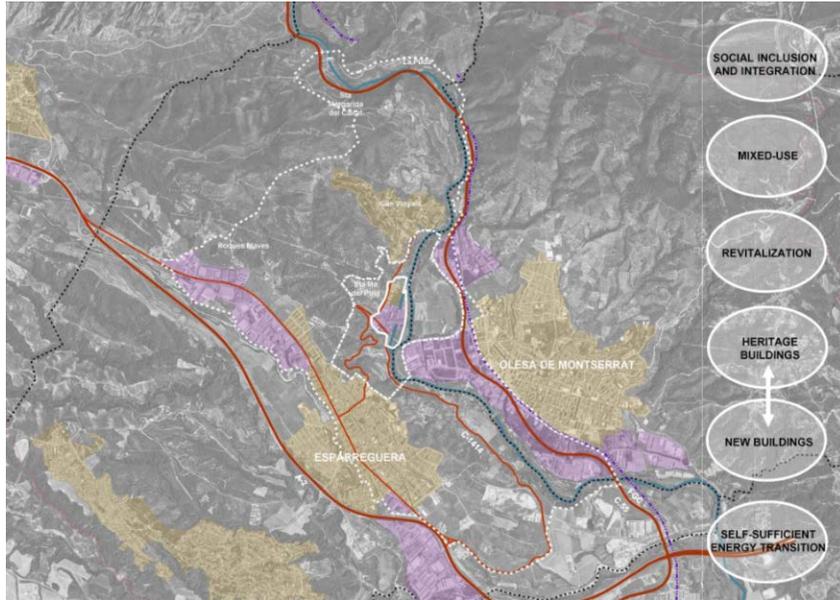
1.2. Objetivos del concurso

El conjunto es un espacio de oportunidad para retejer una trama urbana respetando un espacio construido de alto valor histórico-patrimonial, donde aparezcan usos, espacios y actividades que permitan dibujar un futuro nuevo a la Colonia. A su vez hay que considerar y desarrollar el potencial de su entorno natural, combinando las oportunidades de carácter ambiental y patrimonial con la posibilidad de desarrollar iniciativas que incorporen las energías renovables, en especial el recurso hídrico ya presente en la Colonia desde su origen.

El objetivo principal del concurso es una **reflexión estratégica** del conjunto residencial e industrial de la Colonia, considerando la **revitalización** del tejido industrial frente a la actual obsolescencia del conjunto, la **mixtidad** frente a la especialización de usos y tipologías actuales, y la **inclusividad e integración** frente a la actual segregación urbana y social.

Esta reflexión estratégica debería concretarse también en:

- la actuación en los bienes históricos patrimoniales existentes junto a la integración de las nuevas edificaciones i usos.
- la **conectividad** de la Colonia con el tejido urbano de su entorno y los enclaves de interés natural de su entorno
- la **transición energética autosuficiente** de la Colonia con la incorporación de energías renovables y el uso del recurso hídrico
- la **integración de la agricultura urbana** en los espacios abiertos del sector residencial.



2. CONTEXTO TERRITORIAL

2.1. Localización y geografía

El municipio de Esparreguera se encuentra situado al norte de la comarca del Baix Llobregat. Su término municipal tiene una superficie de 27,47 km², el 4º más extenso de toda la comarca, y el más extenso de la subcomarca del Baix Llobregat Nord. Limita al norte con los municipios de Monistrol de Llobregat (comarca del Bages) y Vacarisses (comarca del Vallés Occidental), al este con Olesa de Montserrat, al sur con Abrera, y al oeste con Collbató y els Hostalets de Pierola (comarca del Anoia).

El núcleo principal de población está situado a 187 metros sobre el nivel del mar, en un altiplano sobre el río Llobregat, que la separa de la vecina Olesa de Montserrat. Está situada en la confluencia de dos importantes vías de comunicación como son la Autovía del Nordeste A-2 que comunica Madrid y Barcelona, y el eje del Cardener C-55 que une el Baix Llobregat con el Bages entre Abrera y Manresa.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, Esparreguera tiene una población de 22.302 habitantes empadronados a 1 de enero de 2020, que están distribuidos en 4 núcleos de población:

- El casco urbano principal de Esparreguera tiene 18.150 habitantes, el 81% del total municipal.
- El Mas d'en Gall: urbanización situada al sur de Esparreguera que tiene 2.058 habitantes (9,2%).
- Can Rial: urbanización situada junto a Mas d'en Gall que tiene 1.782 habitantes (8%).
- La Colonia Sedó: la población existente en la sección censal de acuerdo con ICGC es de 312 habitantes (1,4% del total municipal)



2.2. Sociocultural y laboral

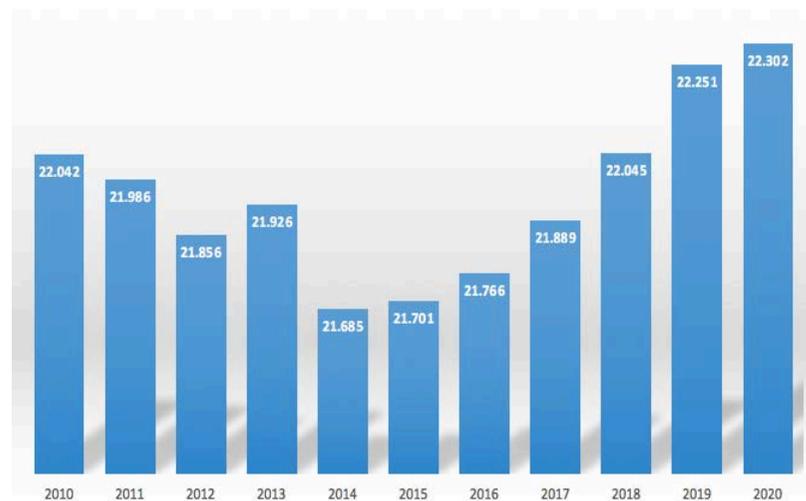
2.2.1. De la ciudad

Esparreguera es un municipio de tradición industrial, en el que la presencia de la fábrica y la colonia Sedó han tenido una importancia fundamental en la vida de sus habitantes desde el mismo momento de su creación en 1846. Su presencia ha incidido en el carácter social, cultural y laboral del municipio. La propia actividad de la colonia ha atraído la llegada de población desde otras regiones. Durante la segunda mitad de siglo XIX la mayor parte de los trabajadores llegaron desde otras zonas de Catalunya, y a principios del siglo XX llegaron las primeras oleadas de inmigración andaluza y murciana.

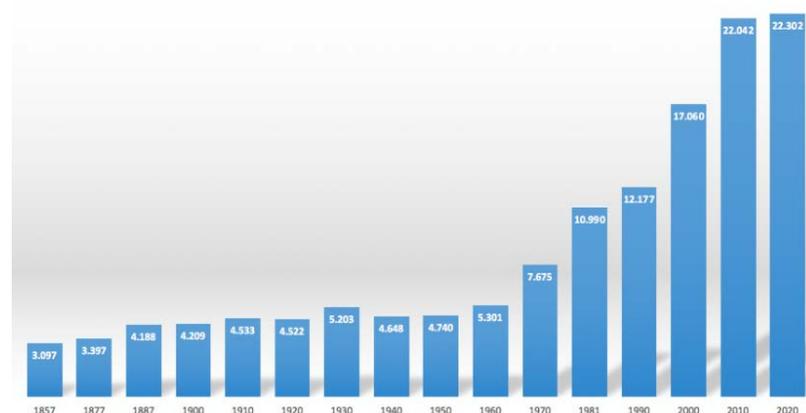
El mayor crecimiento de Esparreguera se dio a partir de los años 60 del siglo XX, ralentizado únicamente durante la última década de 2010. Es un crecimiento ligado en un primer momento a la creación de los primeros polígonos industriales, a la ampliación del barrio de La Plana y al proceso de urbanización de Mas d'en Gall, Can Rial y Can Vinyals durante los años 60 y 70; y a la mejora de las comunicaciones a partir de los años 90, cuando se abre la autovía y se produce la ampliación del núcleo urbano al norte, hacia Can Comelles y al sur, hacia El Castell.

Durante los años 60 un gran número de personas venidas de otros puntos de España se instalan en Esparreguera movidos por la atracción que durante esos años ejerce la industria de Barcelona y su área metropolitana. Desde los años 90 llega una nueva oleada de migrantes venidos del extranjero: Europa, África y Sudamérica

En estos momentos un 70,2% de su población es nacida en Cataluña, una cifra superior a la de su comarca (64,2%) y a la del global de Cataluña (64,3%). Del 30% restante, un 19% es nacido en el resto de España y un 11% en el extranjero. El porcentaje de población nacida en el resto de España es inferior al de la comarca del Baix Llobregat (21,3%), y superior que el del global de Cataluña (16,6%). En cuanto a la población extranjera, el porcentaje de población es inferior al de su comarca (14,5%) y su comunidad autónoma (19,1%). Un 91,6% de la población tiene la nacionalidad española, cifra superior al 89% del Baix Llobregat y al 83,8% de Catalunya.



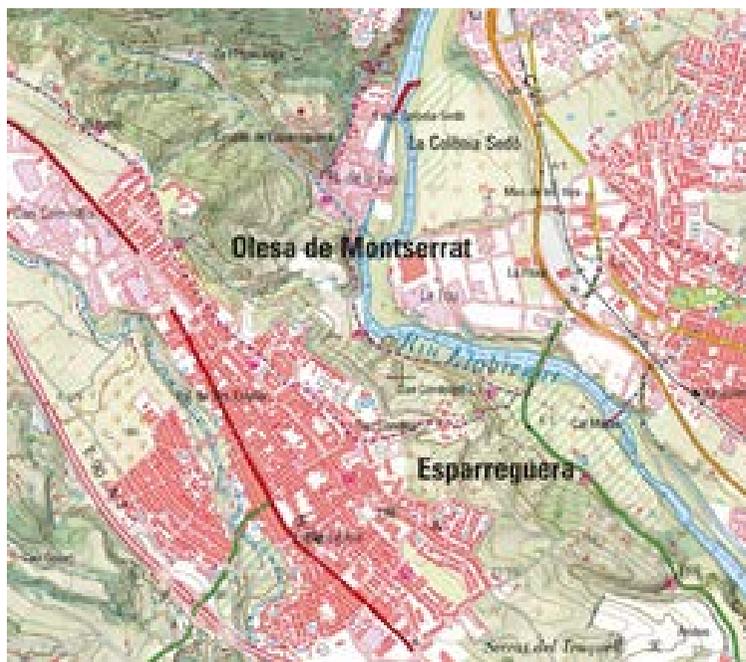
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPARREGUERA 2010-2020



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPARREGUERA 1857-2000



ESPARREGUERA EN 1930 Y EN LA ACTUALIDAD



2.2.2. Del emplazamiento

La Colonia Sedó fue durante décadas el mayor mercado de trabajo de Esparreguera, y el principal reclamo de mano de obra que tuvo el municipio. Su instalación permitió la fijación de población joven del pueblo que ya no se vio obligada a emigrar, y la llegada de nuevos trabajadores. Durante la 2ª mitad del siglo XIX, la mayor parte de la población instalada en la colonia lo hacía desde otras comarcas de Catalunya, principalmente del Campo de Tarragona, el Cogul, el Vallès Occidental y el Anoia. A principios del siglo XX llegan las primeras olas de inmigrantes de Andalucía y Murcia. Por esta época la colonia tenía un peso importante dentro de Esparreguera, puesto que trabajaban en ella casi 2.000 trabajadores para una población de poco más de 4.000 habitantes. Del mismo modo, la localidad dependía en buena parte de la Colonia, ya que más de la mitad de los obreros, unos 1.000 trabajadores, provenían de Esparreguera.

La relación entre la colonia y el pueblo no siempre fue fácil. La creación de la colonia trajo consigo la adopción de un modelo paternalista propio de este tipo de recintos. El amo proporcionaba vivienda, sueldo y vida social a sus empleados a cambio de trabajo con el fin de tenerlos contentos y minimizar conflictos y huelgas. De esta forma se instalaron en la colonia equipamientos y comercios que no gustaban a los comerciantes del pueblo, ya que les privaba de una importante clientela. El municipio tampoco toleraba la independencia económica de la Colonia, menos aún las aspiraciones de segregación para formar un municipio autónomo que habían justificado el inicio de las obras de un cementerio propio al pie de las Rocas Blaves, abandonadas ante la negativa del Ayuntamiento de Esparreguera de reconocer la autonomía pretendida. El mismo Antonio Sedo se planteó en 1893 la conexión de la Colonia a Olesa de Montserrat mediante una avenida de 2 kilómetros bordeada por casas unifamiliares entre patio y jardín, a la vez que el abogado, político y empresario local Ferran Puig y Mauri emprendía a su cuenta y riesgo las obras del puente de Can Pruneras que serviría para conectar el mas del molino originario de Can Broquetes con el camino a Monistrol y a la Puda, infraestructura no aceptada por la administración provincial para su incorporación a la red de caminos vecinales, de la que quedan los pilares después del derrumbe de 1960 por abandono y ruina. Se trata, en todo caso, de aspiraciones territoriales sobre las que no se firmaría la paz hasta 1931.

Con el paso de los años la industria fue perdiendo peso relativo en el conglomerado

industrial de una Esparreguera que a partir de los años 60 comienza su época de mayor crecimiento. En 1980 la fábrica Sedó cierra sus puertas de forma definitiva, dejando un espacio y unas instalaciones industriales abandonadas. La factoría se fracciona en pequeñas naves y retoma su actividad aunque de una forma mucho más atenuada. Se abre el Museo Colonia Sedó y el espacio de la Colonia obrera se desocupa de forma progresiva. Según los últimos datos del padrón municipal, hoy residen en la sección censal donde se ubica la Colonia 312 habitantes. A día de hoy constan empadronadas a la Colonia Sedó 121 habitantes, de las cuales 84 residen en las 36 viviendas que restan abiertas del conjunto residencial de la Colonia.

2.2.3. Cambios previstos

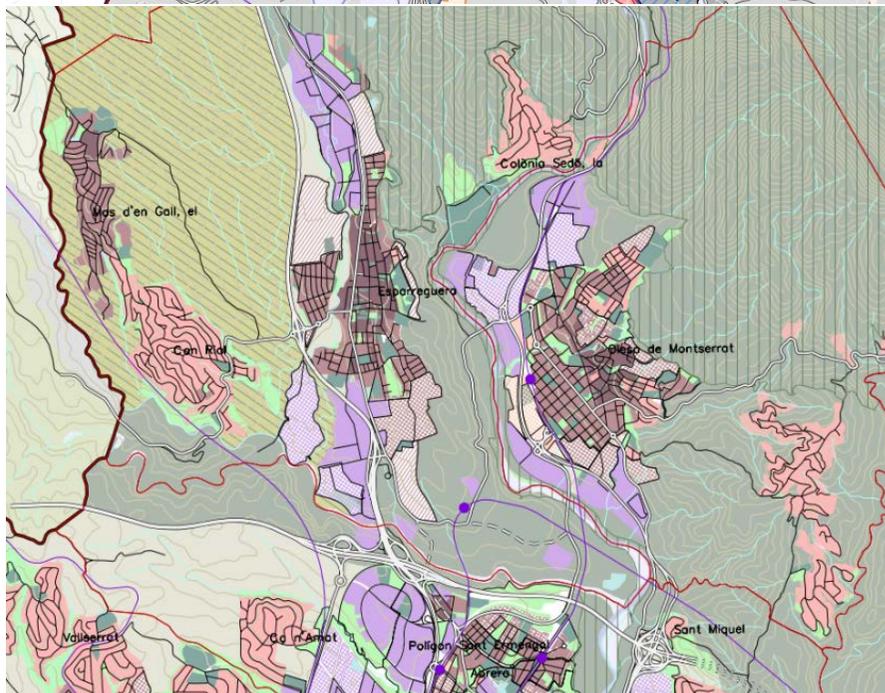
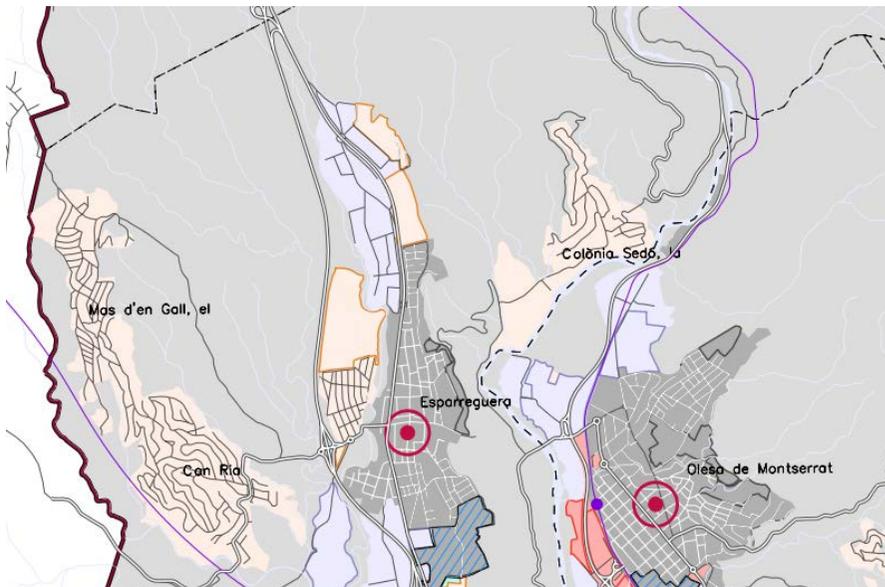
La actuación sobre el área del proyecto y su integración con su entorno natural inmediato y con el resto del municipio es una oportunidad para recuperar un espacio de actividad residencial, industrial y de servicios, y que puede ser un punto de partida y de referencia para la actividad productiva a implantar.

2.3. Económico

Históricamente, el peso de la agricultura en la economía de Esparreguera ha sido importante, aunque menor que en otras localidades vecinas. Antes de la creación de la Colonia Sedó, un 42% de los oficios dependían de la agricultura, y entre el 58% no agrícola ocupaban un lugar importante los oficios relacionados con el papel de Esparreguera como localidad de paso (transportes, fondas). El 12% de los oficios declarados pertenecían al sector textil, que se concentraban en pequeños talleres situados el centro del pueblo.

A partir de la creación de la fábrica textil de Can Sedó cambiaría el tejido económico de Esparreguera, pasando a depender durante décadas de la industria y muy especialmente de la colonia Sedó. Durante décadas el municipio de Esparreguera fue dependiente de la fábrica, y en determinados momentos llegaron a trabajar en ella más de 1.000 trabajadores residentes en el pueblo, para una población que hasta 1960 nunca superó los 5.000 habitantes. A partir de los años 60 y 70 del siglo XX se diversifica la actividad económica.

En la actualidad la población está ocupada prácticamente en su totalidad en los sectores de la industria (46%) y servicios (45%). Solamente 200 personas viven de la agricultura. En comparación con el Baix Llobregat y Cataluña, Esparreguera presenta un mayor porcentaje de población dedicada a las actividades industriales (37% y 32%



respectivamente) en detrimento de los servicios (54% y 57%). En el sector industrial destaca la producción alimentaria, química, talleres mecánicos y material de construcción. En el sector servicios destacan las empresas relacionadas con transporte y comunicaciones, hostelería y comercio, tanto mayorista como minorista (productos alimentarios, ropa y calzado).

2.4. Urbanístico

2.4.1. Planeamiento territorial. Plan territorial metropolitano de Barcelona

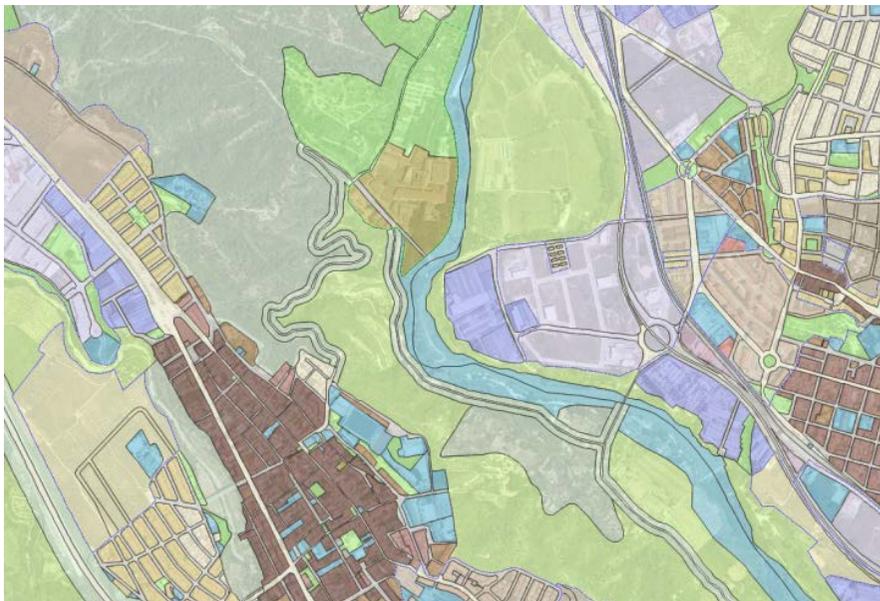
https://territori.gencat.cat/ca/01_departament/05_plans/01_planificacio_territorial/plans_territorials_nou/territorials_parcials/ptp_metropolita_de_barcelona/

El Plan territorial metropolitano de Barcelona (PTMB), aprobado en 2010, abarca el territorio de las comarcas del Barcelonès, Baix Llobregat, Garraf, Alt Penedès, Vallès Oriental, Vallès Occidental y el Maresme, con una superficie de 3.236 km² repartidos entre 164 municipios. Sus propuestas se agrupan en tres sistemas: el sistema de asentamientos, el sistema de espacios abiertos y el sistema de infraestructuras.

- El sistema de asentamientos del PTMB establece las pautas para una evolución urbanística que responda a los criterios del Programa de Planeamiento Territorial y que sea coherente con las aptitudes y condiciones de cada sitio mediante el reconocimiento de los asentamientos existentes y la propuesta de estrategias de extensión, reforma o consolidación según la estructura nodal de referencia.

En el caso concreto de la Colonia Sedó, esta se define como área especializada residencial.

- Desde el punto de vista del sistema de espacios abiertos, el PTMB considera el ámbito de la Colonia Sedó como un sistema urbano de equipamientos, rodeado de espacios de protección especial por su interés natural y agrario, y en especial algunas de estas zonas verdes forman parte del Plan de Espacios de Interés Natural y Xarxa Natura 2000.



PLANEAMIENTO GENERAL VIGENTE. FUENTE MUC

- El Plan considera que estos espacios de protección especial son adecuados para integrar una red permanente y continua de espacios abiertos para garantizar la biodiversidad y vertebrar el conjunto de espacios abiertos del territorio con sus diferentes caracteres y funciones.
- Del sistema de infraestructuras el PTMB no prevé ninguna actuación en el área de la Colonia Sedó y solo define en su proximidad vías estructurantes secundarias y la línea ferroviaria existente de FGC que pasa por Olesa de Montserrat.

2.4.2. Planeamiento municipal

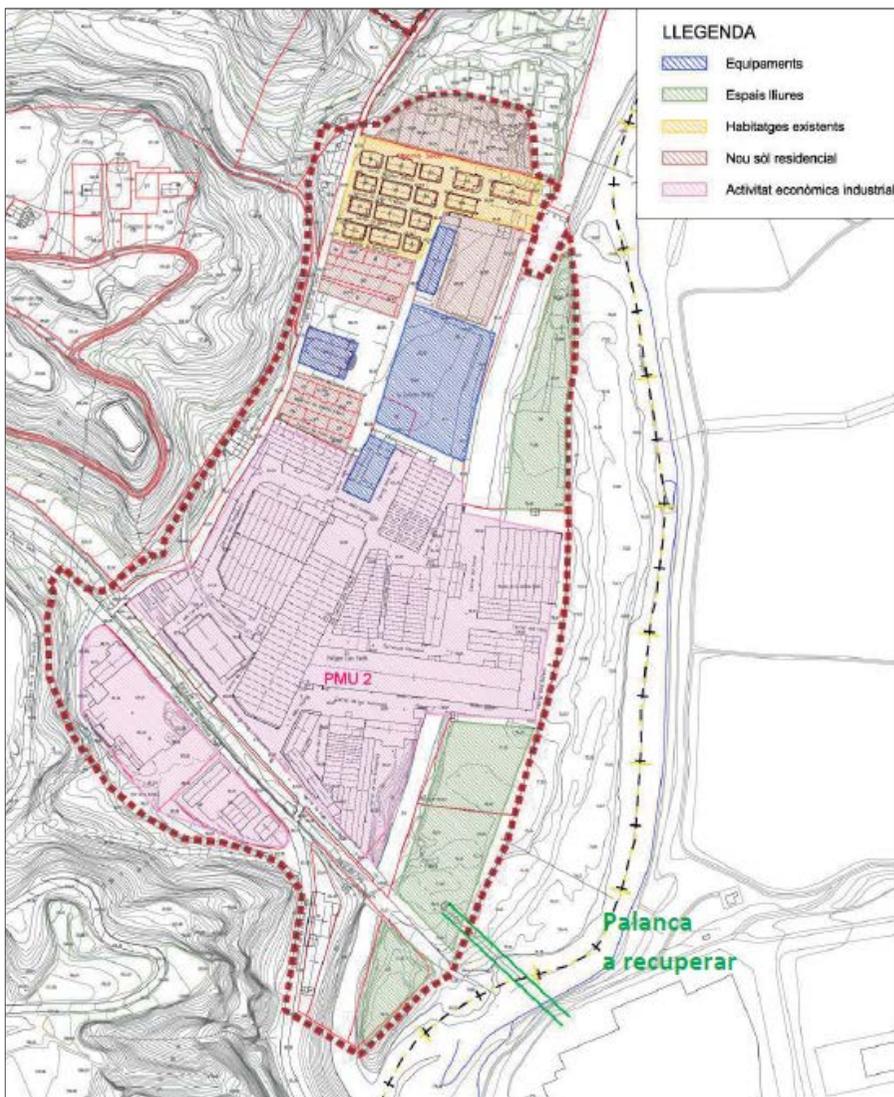
<http://dtes.gencat.cat/muc-visor/AppJava/home.do>

El planeamiento general vigente es la Revisión del Programa de Actuación del Plan General y modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Esparreguera, aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Barcelona el 14 de febrero de 1996 y publicado en el DOGC de 15 de marzo de 1996.

El planeamiento, en sus artículos normativos 174 y 175, prevé que en la Colonia Sedó se desarrolle un Plan Especial de Reforma Interior (PERI). El plan determina que hasta que no se desarrolle el PERI se podrán efectuar obras de reparación, consolidación, modernización o mejora de las condiciones estéticas o higiénicas de las edificaciones, pero no aumentar el volumen. Asimismo, especifica que no se permitirá el derribo de ningún elemento original de la colonia tales como chimenea, acueducto, naves industriales con valor arquitectónico y casa del amo.

En diciembre de 2004 la Comisión Territorial de Urbanismo de Barcelona aprobó definitivamente el POUM de Esparreguera. En la memoria de recogía la necesidad de redactar un Plan Especial que coordinara las directrices y actuaciones urbanísticas para conseguir la rehabilitación integral de la Colonia Sedó.

En julio de 2008 la Comisión Territorial de Urbanismo de Barcelona aprobó definitivamente el Plan Especial de la Colonia Sedó (PE), estableciendo que para el desarrollo de este PE se redactarían los correspondientes PMU 5.01 de uso residencial y que tenía vinculado una parte de parque forestal, y PMU 05.02 en el que se definía la zona industrial. Asimismo, establecía como objetivos solucionar la accesibilidad a la Colonia, rehabilitar el suelo destinado a equipamientos públicos, y



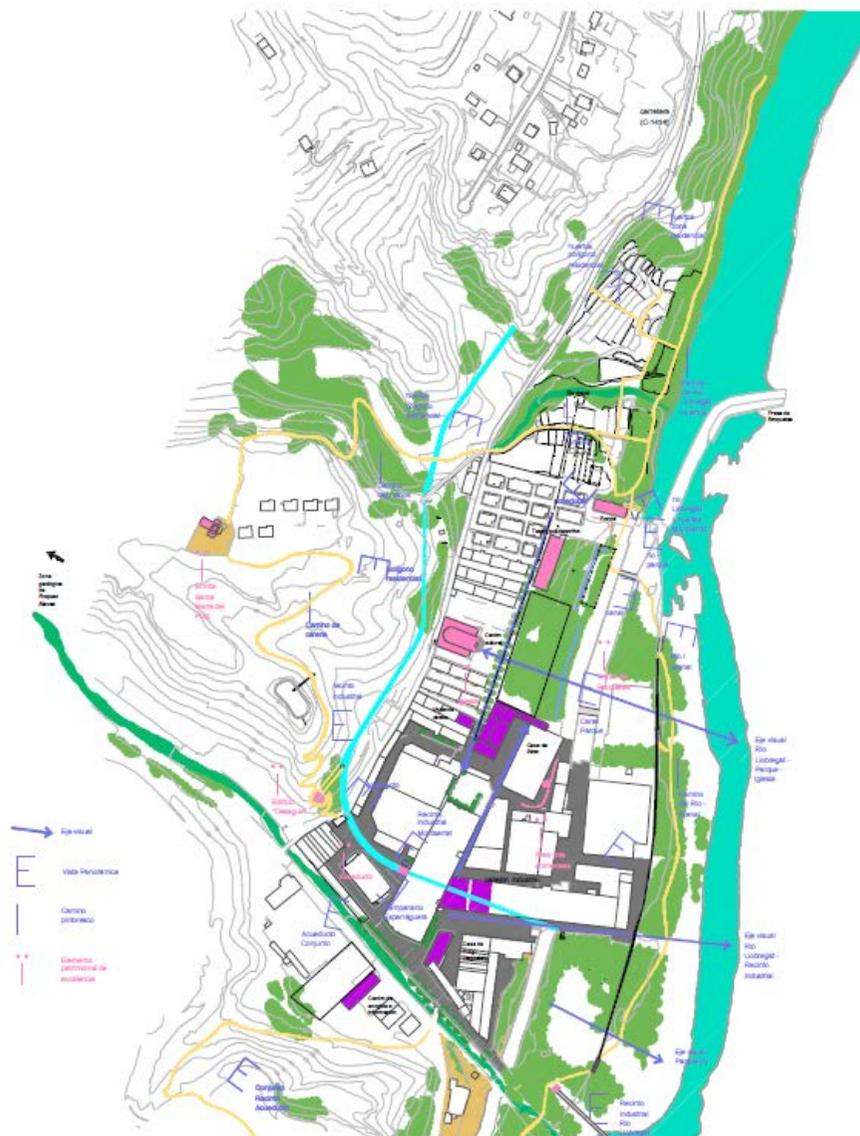
FITXA PMU 02 COLONIA SEDÓ. POUM APROVADO INICIALMENTE 2019

se remitía al Plan de Mejora urbana para fijar los usos permitidos y las obras permitidas en las edificaciones del sector industrial. En trámite simultáneo, el Ayuntamiento de Esparreguera aprobó definitivamente el PMU 5.01, referente al sector residencial.

En el año 2010, a partir de la actualización y revisión de los costes de urbanización del PMU 5.01 y de la realización de estudios de mercado del precio de la vivienda en el municipio, se constataron graves problemas relacionados con la viabilidad económica de la actuación, factor determinante para frenar el desarrollo del planeamiento.

En marzo de 2014 el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña emitió sentencia declarando nulo de pleno derecho la resolución de aprobación del PE y PMU 5.01, por falta de cobertura jurídica al declarar nulo de pleno derecho el POUM que lo habilitaba

Actualmente se está tramitando el POUM del municipio. En mayo de 2019 se aprobó inicialmente, pero debido a modificaciones substanciales medio ambientales y relacionados con las infraestructuras a nivel municipal, este tendrá que ser sometido a una segunda aprobación inicial. El POUM 2019 prevé el desarrollo de la Colonia Sedó a través de una Plan de Mejora Urbana, nombrado PMU 02, que incluye la totalidad de la colonia, tanto la zona residencial como la zona industrial. En la ficha del sector de la Colonia Sedó del POUM 2019, se hace referencia al Pla Director de la Colonia Sedó redactado en 2008 por el Ministeri de Cultura de l'Estat, en el sentido que el plan de mejora urbana que se desarrolle tendrá que respetar sus directrices



PROPUESTA DIAGRAMAS VISUALES PLAN DIRECTOR

2.4.3. Protección patrimonial

Con la nulidad del POUM 2004, los bienes patrimoniales de la Colonia Sedó junto con el acueducto únicamente constan incluidos en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico Catalán de la Generalitat de Catalunya con los códigos IPA 33316 e IPA 36878 respectivamente. Con el código IPA 18482 consta la Iglesia de Santa Maria El Puig, y IPA 917 los restos del Castillo de Esparreguera que la Colonia Sedó utilizó para construir una cisterna. El Castillo fue protegido en el año 1946 como BCIN, con código 822-MH. En relación con el entorno, destacar el PEIN y XARXA NATURA 2000 para la formación de Rocas Blaves, al pie de la cual la Colonia había iniciado las obras del cementerio propio.

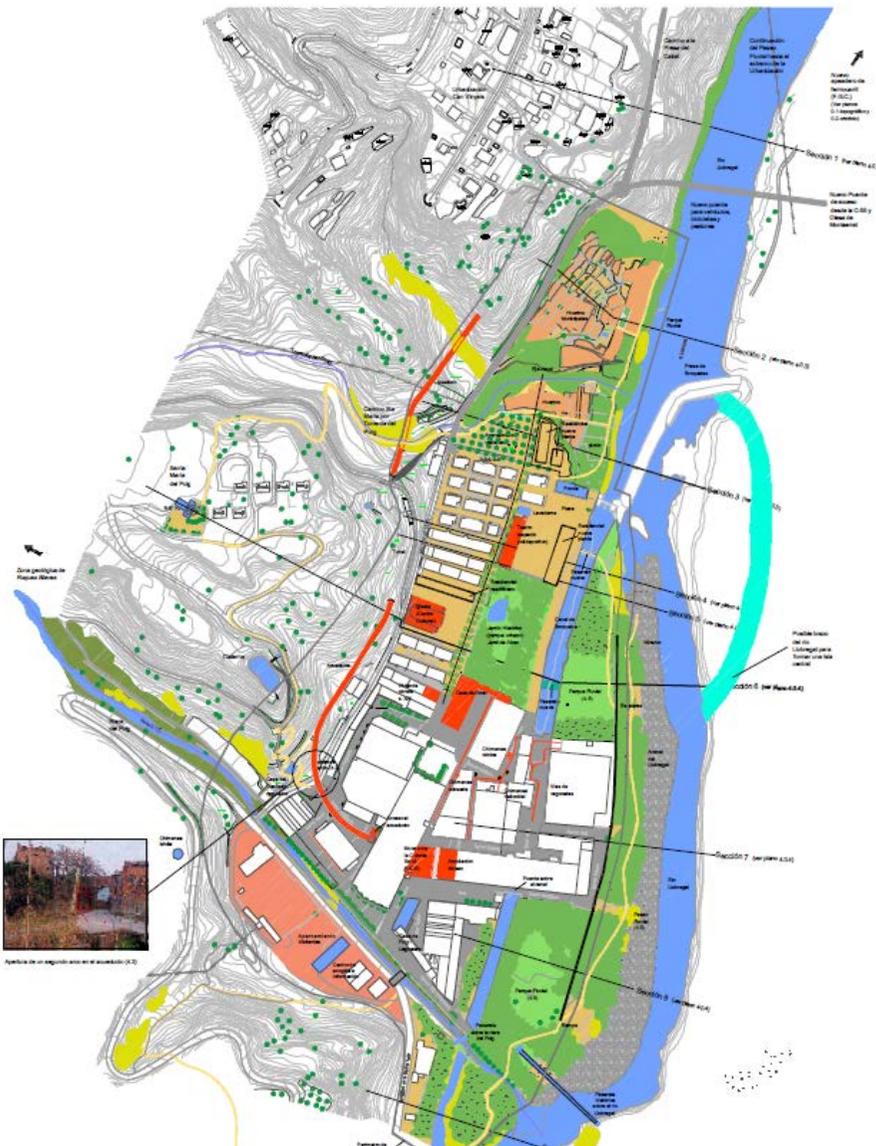
PLAN DIRECTOR DE LA COLONIA SEDÓ

https://drive.google.com/drive/folders/1ZJ5DKE736Vpifsg3i7KSSFwkVtvyE0d9?usp=s_haring

Fue formulado y aprobado por el Ministerio de Cultura el 17 de julio de 2008. El objeto del trabajo es la realización de un documento que establezca las condiciones generales y particulares para la conversión del conjunto industrial de la Colonia Sedó en un espacio cultural, con la finalidad de dotar al conjunto de proyección social mediante su explotación cultural a través de su adecuación a la visita pública, iniciada con la adecuación en uno de los edificios representativos del Museu de la Colonia Sedó.

El documento relata la memoria histórica del conjunto, expone el catálogo de los elementos componentes del conjunto de la Colonia que se deben proteger patrimonialmente, estudiando su estado de conservación i previsión de estudios específicos a realizar, y finalmente, a partir de los análisis previos, realiza un conjunto de propuestas de recuperación:

- Realizar en toda la Colonia Sedó un tratamiento de paisaje industrial
- Musealizar una vivienda obrera del siglo XIX
- Recuperar el Jardín del propietario (Jardí de l'amo)
- Adquirir y recuperar la Casa del propietario (Casa de l'Amo)
- Adecuación del espacio donde confluyen las tres chimeneas



MAP OF GUIDANCE PLAN GENERAL PROPOSALS

- Prever un proyecto de iluminación exterior acorde con la ambientación fabril, recuperando antiguas luminarias
- Fomentar la reconversión de algunos talleres en planta baja, insertados dentro de las estructuras edificatorias originales
- Enlazar el Jardín con la parte de aluvión cercana al río Llobregat
- Ampliar el Museo
- Proponer la recuperación del puente de la palanca que conecta la Colonia con Olesa como elemento patrimonial para favorecer el enlace peatonal
- En la zona de la Bóvila, crear un área de aparcamiento y habilitar un espacio de servicio
- Acondicionar el camino para llegar a la chimenea de la bóvila
- Analizar posibles usos del edificio de la Iglesia

Uno de los mecanismos para su puesta en marcha será la delimitación de una serie de itinerarios temáticos a lo largo de diferentes paisajes de la Colonia, tanto en su interior como en la zona perimetral, posibilitando un sistema combinado de visitas estáticas y dinámicas.

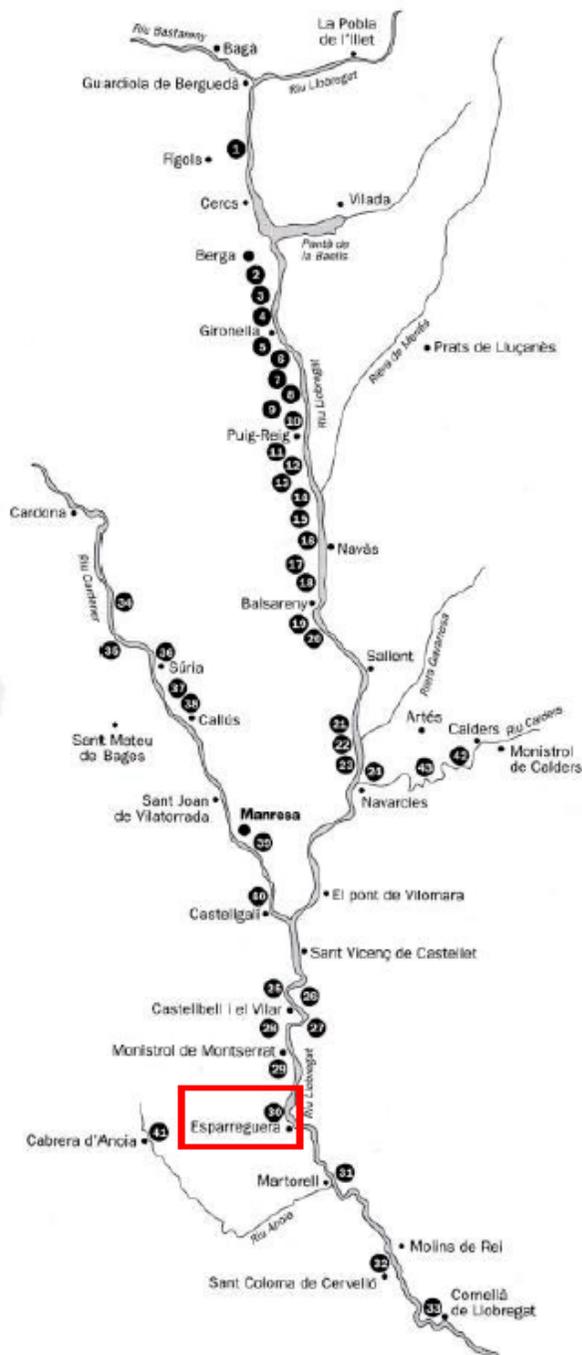
EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN DE BCIL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COLONIA SEDÓ

<https://drive.google.com/drive/folders/1qePccoorDm3zdPTJ2hUr4EPqAPkX7gDa?usp=sharing>

Actualmente el Ayuntamiento de Esparreguera está realizando el procedimiento para la declaración de BCIL para la protección de los bienes patrimoniales de la Colonia Sedó.

La declaración tiene como objeto aportar un valor añadido avalado por la necesaria interrelación entre el patrimonio y el futuro desarrollo estructural de la Colonia vinculado al mantenimiento de las actividades existentes, al lado de la recuperación de un paisaje característico y singular.

Merece la pena destacar que el documento BCIL consultable está actualmente en trámite y su contenido no está cerrado. Esto resulta especialmente relevante en lo relativo a la condiciones de protección de los elementos ya desaparecidos de la parte



3. Contexto histórico

3.1. Colonias industriales en Cataluña

Una colonia industrial es un modelo social y urbano basado en una industrialización implantada al lado de un río en un entorno rural, alejada de cualquier aglomeración urbana, con la formación adyacente de la fábrica de un núcleo residencial, con viviendas y equipamientos sociales, donde residen sus obreros. Este sistema de organización industrial fue en parte originario de Inglaterra, y tuvo un gran desarrollo en Cataluña a lo largo de la segunda mitad del S.XIX.

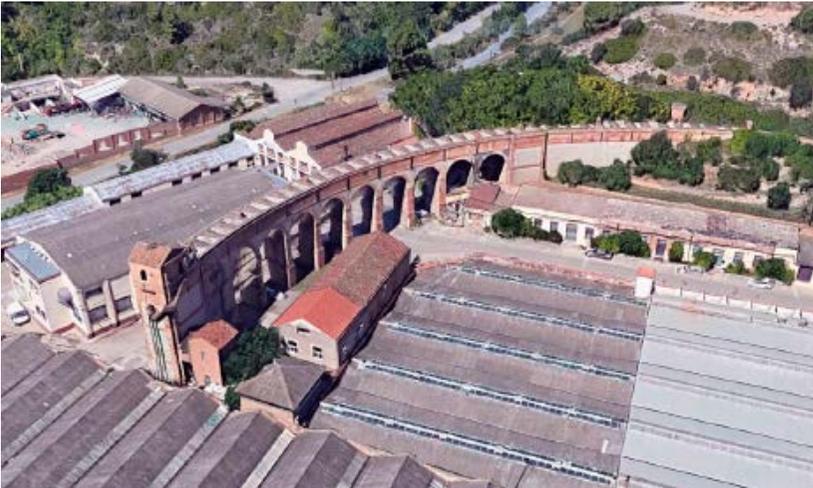
La industrialización catalana del S. XIX se fundamentó en el sector textil, tanto el de algodón como el de la lana. A partir de mediados del S. XIX se produjo una concentración de industrias textiles en las riberas fluviales de los ríos Ter, Llobregat y Cardener, favorecida por dos condiciones: el aprovechamiento de una energía más económica como la hidráulica y la existencia de una abundante mano de obra de origen rural, más barata y habitualmente menos conflictiva que la de las ciudades. El sistema de las colonias industriales establecía un particular sistema de relación y de organización social que garantizaba la ausencia de gran conflictividad laboral que se daba en las fábricas de las ciudades.

Los trabajadores de la colonias obreras y sus familias tenían que aceptar siempre los tratos y condiciones de la empresa, sin poderse asociar o hacer huelgas, exponiéndose en caso contrario a perder el puesto de trabajo, lo que significaba también perder su vivienda, que era propiedad de la empresa, y todas las ventajas económicas y sociales que pudieran tener en comparación con los pueblos cercanos.

El sistema de las colonias industriales inició su decadencia a partir de mediados del S. XX, tanto por los abusos sociales que se habían cometido, como por la llegada de nuevos sistemas de comunicación y transporte.



MANUFACTURAS SEDÓ, S.A. 1980



ACUEDUCTO CON LA TORRE DONDE SE UBICA EL SALTO DE AGUA QUE ACTIVA LA

3.2. La fábrica

En 1846, Miquel Puig i Catasús construyó una fábrica textil al lado del antiguo molino harinero de Can Broquetes.

Pronto empezó a crecer y a adoptar las características clásicas de una colonia industrial, construyendo viviendas para sus trabajadores y los servicios asociados - como tiendas, escuelas, iglesia o local social y enfermería - ampliando la fábrica y proyectando distintas obras de infraestructuras para el desarrollo y crecimiento de la empresa.

En el momento de máximo desarrollo de la actividad industrial de la Colonia, el primer tercio del s.XX, el espacio destinado a fábrica ocupaba aproximadamente la mitad de la superficie total de la Colonia. Actualmente, del gran espacio industrial de la Colonia aún se puede observar un gran número de elementos y construcciones originales del momento de actividad industrial de la Colonia

Aportación energética a la Colonia

Hasta 1880 la única fuente de energía para una fábrica de 500 trabajadores, excluyendo el carbón auxiliar, fue la presa de Broquetas, situada en el emplazamiento del molino harinero previo a la implantación fabril.

A lo largo de la segunda mitad del S.XIX la fábrica estaba creciendo rápidamente i para hacerla funcionar a pleno rendimiento requería de una nueva aportación de energía. La antigua Presa que alimentaba el Canal de Broquetas resultaba insuficiente para las nuevas necesidades de la fábrica. Por este motivo, juntamente con el hecho que el río Llobregat no es un río de caudal constante y es de difícil regulación, la producción de energía hidráulica tuvo que ser completada con la construcción de una segunda presa cuatro kilómetros aguas arriba, la presa del Cairat, con la instalación de una gran turbina i la utilización de energía de vapor de manera puntual.

Juntamente con la Presa del Cairat, el sistema hidráulico de la Colonia se completaba con el canal subterráneo de casi 4 Km de longitud que comunica la Presa del Cairat con el acueducto, construcción de 200 m de longitud en la que se convierte el canal subterráneo antes de bajar a la sala de turbinas con el salto de agua que producía la energía, y la gran turbina, situada en el subsuelo de la nave de las filaturas,



FACTORY WORKERS' HOUSING IN 1914 (ABOVE) AND 2004 (BELOW). ALONGSIDE VEGETABLE GARDENS TENDED BY THE LABOURERS USED TO SUPPLEMENT THEIR WAGES



actualmente el Museo. El circuito del agua se completaba con la derivación del agua una vez pasada la turbina hacia el canal de Broquetas, el cual la retornaba al río Llobregat.

3.3. La colonia obrera

Los primeros trabajadores de la Colonia Sedó eran gente venida de los pueblos cercanos a la fábrica, sobretodo de Esparreguera y Olesa de Montserrat. Con la expansión de la actividad industrial empezaron a llegar obreros del mundo rural procedentes de las comarcas de Tarragona y Lleida, hecho que propició la creación de las primeras viviendas obreras en la década de 1870.

En 1887 vivían regularmente en la Colonia más de 500 personas, cantidad que ascendió a más de 1.800 personas en los años 30 del s.XX, momento en que se produjo una segunda ola migratoria de gente procedente de Murcia y Almería.

Con el objetivo de consolidar una paz social entre los trabajadores y la empresa, el trato del propietario y los trabajadores era paternalista, ejerciendo control y autoridad sobre la vida de los obreros. En la misma colonia se creaban un conjunto de servicios, como tiendas y servicios domésticos, así como una iglesia, escuelas, una guardería, un teatro y la fonda, servicios que por un lado evitaban que los obreros tuvieran que salir de la Colonia, al mismo tiempo que le permitían al propietario recuperar de manera indirecta los jornales pagados a los trabajadores.

Dentro del mismo espacio de la colonia coexistían las viviendas de los obreros y la casa del amo. Tanto la casa del amo como su jardín estaban situados en la entrada del recinto industrial, en el lugar de paso obligado para los obreros en su acceso y su salida de la fábrica, hecho que permitía un mayor control de los obreros. A diferencia de la casa del amo, las viviendas de los obreros eran todas iguales entre sí. Éstas eran propiedad del amo, que las arrendaba a los obreros.

Todo el conjunto de la colonia obrera estaba situado en el mismo lado de la Colonia, y se estructuraba en bloques alargados de viviendas de planta baja y dos plantas piso, que formaban un conjunto de calles paralelas entre ellas.

Eran viviendas de menos de 60 metros cuadrados, donde residía una media de seis personas por vivienda. La vivienda constaba de una cocina económica en la misma sala que tenía función de comedor y recibidor, tres habitaciones y un sanitario. La



EN IMAGEN SUPERIOR VISTA ACTUAL DE LA COLONIA INDUSTRIAL. EN LA IMAGEN INFERIOR, VISTA ACTUAL DE LA PARTE RESIDENCIAL DE LA COLONIA



dimensión reducida, junto con las condiciones de poca ventilación e iluminación deficiente, motivaba que la vida de la Colonia se produjera en el exterior de las viviendas, propiciando a su vez una alta actividad social entre los habitantes.

Los encuentros sociales se producían en el bar o en el paseo los hombres, en los lavaderos las mujeres. En días de fiesta era obligada la asistencia a misa, y por la tarde, en el café o en el cine o el teatro si había representación. Así mismo, dentro de la Colonia había asociaciones y entidades que garantizaban una regularidad en las actividades deportivas y culturales.

En los años 40 del s.XX se realizó una ampliación de la Colonia residencial, construyendo cuatro nuevas filas de bloques de viviendas de planta baja y dos plantas piso, así como la fonda, la cual ofrecía comidas para el público en la planta baja y alojamiento en la planta superior.

3.4. La colonia después del cierre de la fábrica

En los inicios de los años 70 se incentivaron los síntomas de crisis del sistema de colonia industrial con la grave crisis del sector textil, culminando en 1980 con el cierre de la fábrica de la Colonia Sedó y la reducción progresiva de la ocupación de las viviendas obreras.

En la parte industrial de la colonia se atomizó su propiedad, dando lugar al actual polígono industrial formado por pequeñas y medianas empresas. La parte residencial de la colonia fue adquirida por Incasol – Generalitat de Catalunya – en 2003. Debido a su estado deficiente y la amenaza de ruina que suponía, en el año 2008 Incasol derribó el conjunto de cinco bloques lineales de viviendas de finales del s.XIX. Actualmente, únicamente se conservan los bloques residenciales construidos en la década de los años 40 del S.XX, y el bloque situado en el extremo de la colonia residencial, con linde en la parte industrial de la colonia. Este último tenía un uso mixto, actividad económica en la planta baja y con acceso desde la parte industrial de la Colonia, y uso residencial en las plantas superiores, y con acceso desde la parte residencial de la colonia, actualmente tapiadas.

En relación a los edificios residenciales que se mantienen, es un conjunto de 15 edificios residenciales (38 viviendas y la fonda) de dos pisos cada uno, planta baja y una planta piso, construidos entre el 1940 y el 1945. Su estilo presenta la voluntad de crear un modelo fácilmente repetible y adaptable a las diversas condiciones y



IMAGEN INFERIOR LA FONDA (AÑO 2005). IMAGEN SUPERIOR VIVIENDAS DE LA COLONIA (VISTA ACTUAL)



posición. La tipología expresa una gran sencillez en el modelo arquitectónico, propia de la inmediata posguerra. Todas las edificaciones una planta rectangular o cuadrada, colocándose configurando tres calles paralelas, perpendiculares al eje principal de la colonia residencial, el carrer dels Plataners, que entrega directamente hacia el interior del recinto industria, y al muro que ejerce de límite del recinto de la Colonia con a la carretera de Esparreguera a La Puda de Montserrat.

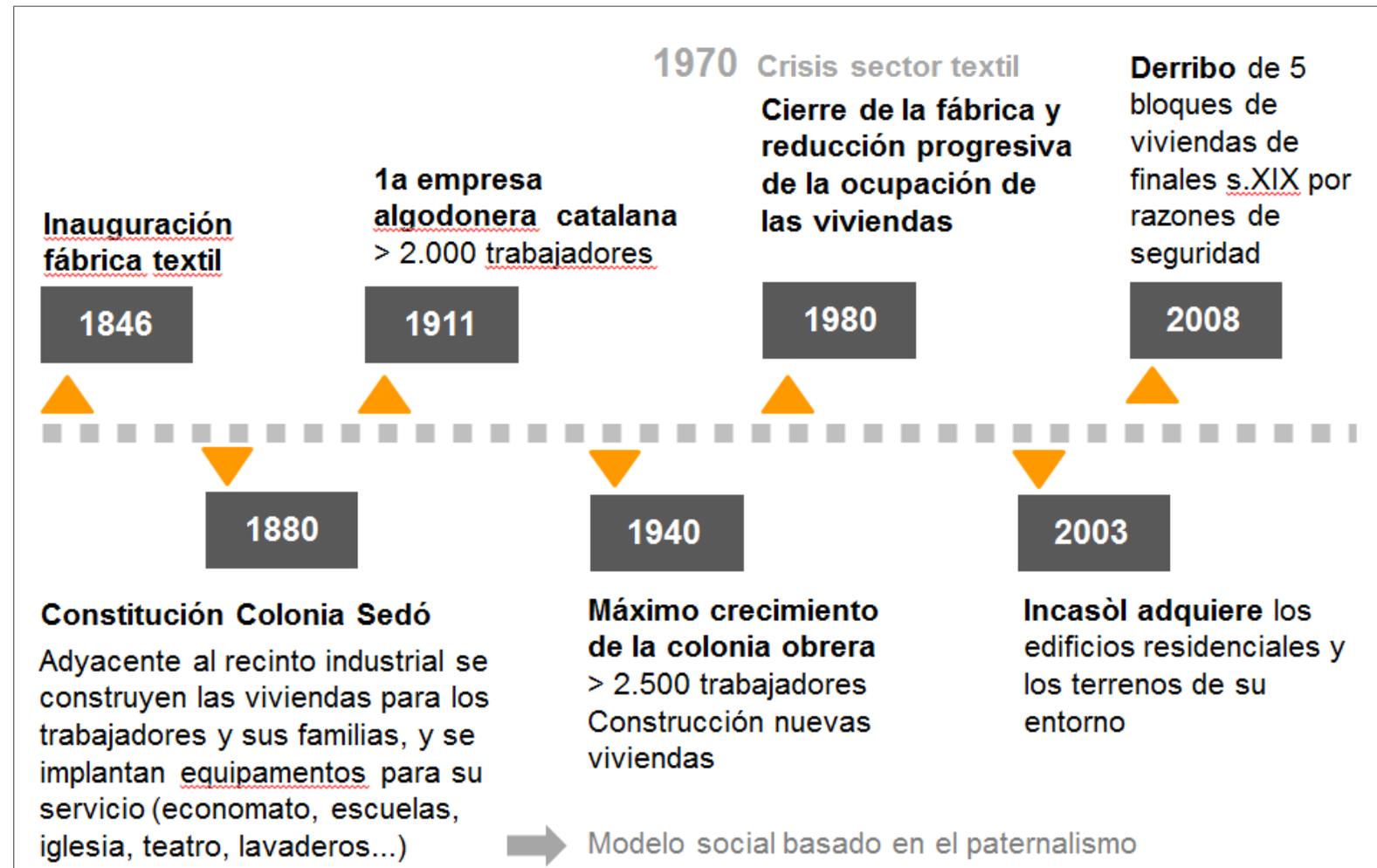
Entre los edificios residenciales hallamos la fonda, también de planta rectangular y composición simétrica, que expresa externamente una tipología o modelo residencial asimilable a otras edificaciones para la vivienda, pero destinado a ofrecer el servicio de comidas y alojamiento. Este tipo de establecimiento, en Cataluña, se conoce como Fonda. Generalmente se ofrecían las comidas en la planta baja y el alojamiento (habitaciones) en el piso superior. El servicio siguió funcionando hasta los primeros años 2000, con una mayor dedicación a las comidas frente a las pernoctaciones, que se establecían bajo petición expresa.

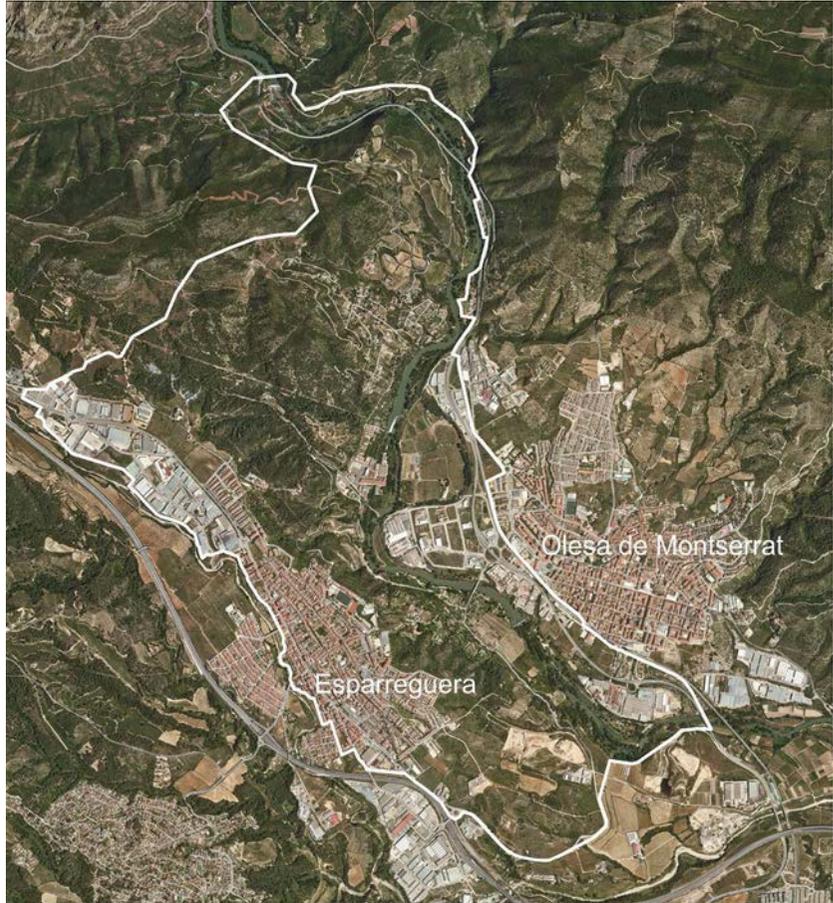
Únicamente difiere del modelo residencial por su mayor longitud y por presentar una mayor preocupación por los detalles formales. Destacaríamos los siguientes: el frontón central que produce un quiebro en la cubierta general; la pequeña marquesina central que refuerza la entrada; la formación de un alero bien determinado; las barandillas metálicas en los balcones de la primera planta y otros detalles en la estructura interior.

La estructura portante está formada por paredes de carga en ladrillo macizo, generalmente de 15 cm de grosor con la función de estabilidad y arriostramiento y muros de cerramiento estructurales (30 cm) ejecutados con el mismo material. Toda la fábrica de ladrillo macizo se encuentra revocada con mortero, con la voluntad de aplicar finalmente un acabado mediante una pintura o, lo que sería correcto en el proceso de rehabilitación, de un tratamiento a base de mortero monocapa, aplicado evidentemente tras el saneado y la reparación de todas las humedades que aparecen en las paredes de cerramiento. La cubierta es muy sencilla, a dos vertientes, rematada con teja árabe y posibilitando la formación de unos aleros con materiales cerámicos (ladrillo y teja) muy elaborados. La carpintería está realizada en madera, tanto para las puertas como para las ventanas.

En el mes de setiembre de 1993 se inauguró el Museu de la Colonia Sedó en una de las naves de hilaturas del complejo industrial de la Colonia.

3.5. Línea del tiempo de la Colonia Sedó





4. PROGRAMA DE NECESIDADES

Bajo el punto de vista de que el objetivo principal del concurso es una **reflexión estratégica** del conjunto residencial e industrial de la Colonia Sedó; considerando la **revitalización** del tejido industrial frente a la actual obsolescencia del conjunto, la **mixticidad** frente a la especialización de usos y tipologías actuales, y la **inclusividad e integración** frente a la actual segregación urbana y social, se delimitan tres áreas de estudio: de **influencia territorial**, de **reflexión**, y de **proyecto**.

La definición a tres escalas territoriales diferentes posibilita un análisis integral del lugar, con la intención de poder elaborar una propuesta de conjunto de la Colonia para un nuevo futuro que permita desarrollar iniciativas en un sentido más amplio.

4.1. Área de influencia territorial

El área de influencia territorial se delimita desde el punto de vista de la integración de los mosaicos paisajísticos que configuran el entorno de la Colonia Sedó, teniendo en cuenta, por un lado, los elementos naturales, ambientales e histórico patrimoniales existentes, y por otro lado, las infraestructuras, viarias, ferroviarias e hidráulicas, y los tejidos urbanos que lo conforman.

Entender la Colonia Sedó como parte de un recorrido que empieza en el núcleo de Esparreguera, pasa por la Chimenea bóvila, la Colonia Sedó, El Cairat, La Puda y termina en Montserrat, es lo que plantea el Sendero GR-6. Este recorrido lo integra el Plan Director de la Colonia con la intención de establecer un eje cultural y paisajístico que permita relacionar todos los elementos principales entre ellos.

Se define como límite oeste el núcleo municipal de Esparreguera, como límite sur se incluye la carretera C-1414 que da acceso a la Colonia, y como límite norte, los referentes a nivel ambiental y paisajístico, a destacar el afloramiento geológico de las Rocas Blaves, y los yacimientos patrimonio-arquitectónicos a proteger catalogados en el POUM de Esparreguera, como la Puda y la Ermita de Santa Margarita del Cairat. Finalmente, como límite este se incorpora el tramo fluvial del Llobregat que va desde

la Resclosa del Cairat, pasa por el este de la Colonia, y finaliza en el núcleo de Olesa, y la línea ferroviaria existente de FGC, que tiene parada en el mismo municipio.

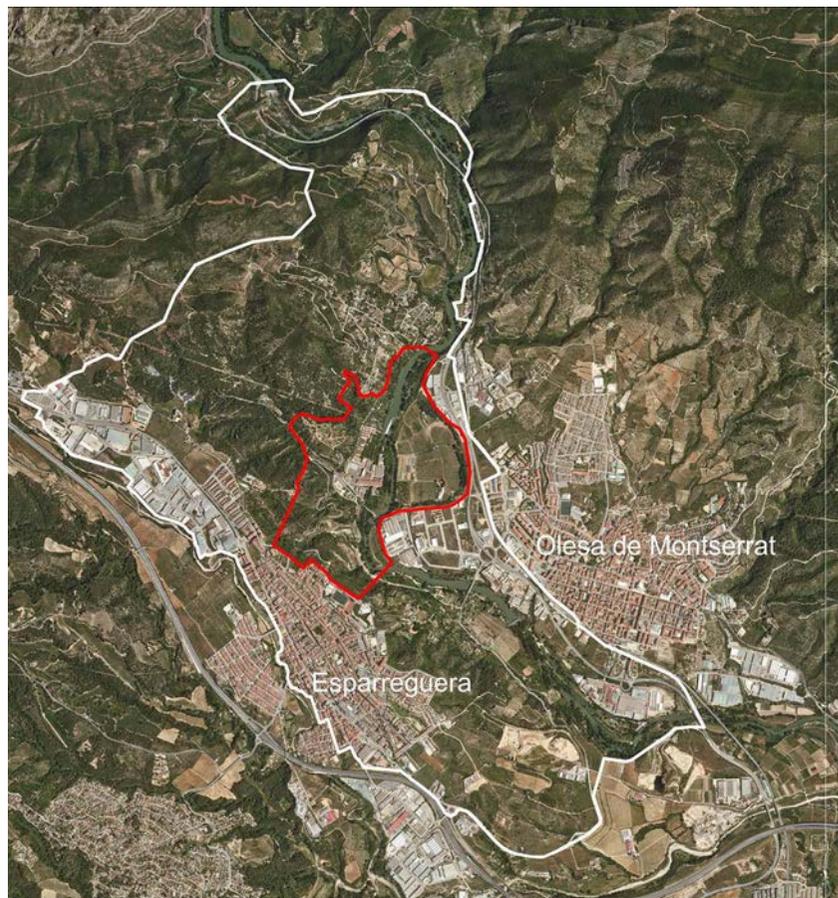
Esta área supone una superficie de 963,74 Ha y se delimita en la ortofoto en color blanco

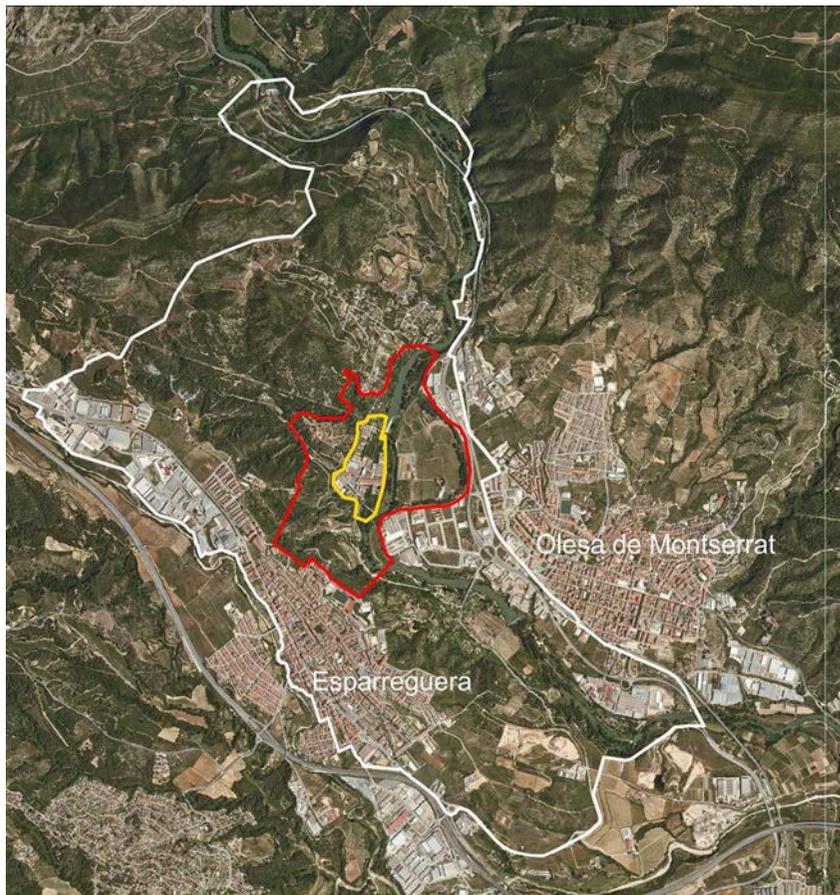
4.2. Área de reflexión

El área de reflexión se delimita en base a dar respuesta al objetivo principal y a su reflexión estratégica, de manera que se puedan concretar dentro de este ámbito los diferentes aspectos descritos, como la conectividad de la Colonia con el tejido urbano y del medio natural de su entorno, la posibilidad de incorporar energías renovables utilizando el recurso hídrico del río Llobregat con la reinterpretación de las grandes infraestructuras hidráulicas en desuso y de la presencia del agua, y la integración del paisaje y la gestión de la agricultura en los espacios abiertos del entorno de la Colonia a ambos lados del río.

Esta área limita por el sur con el acceso rodado y peatonal que conecta el núcleo urbano de Esparreguera con la Colonia, siendo esta su conexión original; limita por el oeste con la Ermita de Santa Maria del Puig, ya que históricamente la vinculación con la Colonia ha sido directa; limita por el norte con parte de las zonas verdes que configuran la urbanización residencial de Can Vinyals y la conexión de éstas con la Colonia y el río Llobregat; y por último, limita por el este con una área de suelo no urbanizable e inundable de uso agrícola que pertenece al municipio de Olesa de Montserrat.

Esta área supone una superficie de 115,45 Ha y se marca en la ortofoto en rojo.





4.3. Área de Proyecto

El área de proyecto seleccionado corresponde con el ámbito de la Colonia Sedó según el planeamiento vigente. Ubicada en la ribera fluvial del río Llobregat, a 2km al norte del casco antiguo de Esparreguera, el acceso a la Colonia se realiza a través de la carretera C-1414 que comunica Esparreguera con Olesa de Montserrat. La Colonia mantiene como límite su muro perimetral inicial y una estructura de ordenación que separa la parte industrial, en el sur, de la residencial, al norte.

Actualmente, el polígono industrial mantiene su actividad y está formado por pequeñas y medianas empresas; y la parte residencial de la colonia, conserva la iglesia, con los edificios que albergaban los colegios tapiados, el edificio social actualmente con uso de pista polideportiva, el porche con los lavaderos, la antigua fonda, los bloques residenciales construidos en la década de los años 40 del s.XX., actualmente habitados, y el bloque situado en el extremo de la colonia residencial, con linde en la parte industrial de la colonia, que mantiene la actividad económica en planta baja pero que las plantas superiores con acceso desde la parte residencial de la colonia han sido tapiadas.

Esta área supone una superficie de 15,09 Ha y se grafía en la ortofoto en color amarillo

ÍNDICE DEL DOCUMENTO ANEXO BRIEF

A. ACLARACIONES BRIEF

1. Objetivos del concurso
2. Actividad industrial actual en la Colonia

B. DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA COLONIA

C. PLANO ENTORNO INDUSTRIAL DE LA COLONIA

1. OBJETIVOS DEL CONCURSO

El conjunto de la Colonia Sedó es un espacio de oportunidad para retejer una trama urbana respetando un espacio construido de alto valor histórico-patrimonial, donde aparezcan usos, espacios y actividades que permitan dibujar un futuro nuevo a la Colonia. A su vez hay que considerar y desarrollar el potencial de su entorno natural, combinando las oportunidades de carácter ambiental y patrimonial con la posibilidad de desarrollar iniciativas que incorporen las energías renovables, en especial el recurso hídrico ya presente en la Colonia desde su origen.

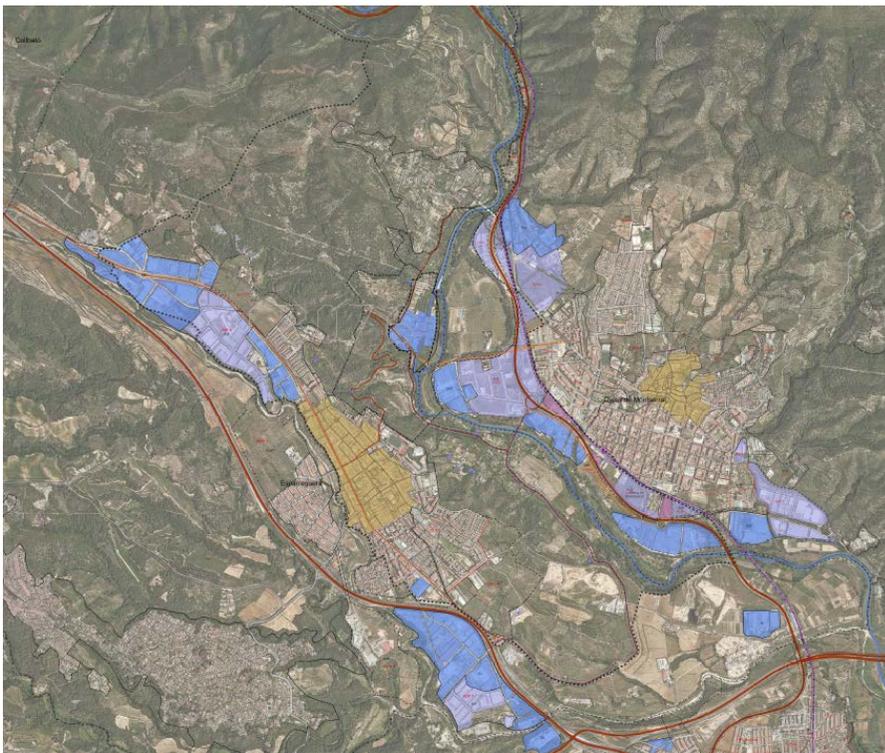
El objetivo principal del concurso es obtener una **reflexión estratégica** del conjunto residencial e industrial de la Colonia. Esta reflexión deberá proponer líneas de intervención en el ámbito del proyecto considerando: la **revitalización** del tejido industrial frente a la actual obsolescencia del conjunto; la **mixticidad** frente a la especialización de usos y tipologías actuales; y la **inclusividad e integración** frente a la actual segregación urbana y social.

Actualmente el Ayuntamiento está trabajando en el desarrollo futuro de la Colonia. En primer lugar está redactando la revisión del planeamiento general del municipio que recogerá una propuesta urbanística mínima para la Colonia Sedó y preverá la elaboración de un posterior planeamiento derivado que desarrolle el detalle urbanístico del sector. En segundo lugar, el equipo municipal quiere dotar a la iniciativa de revitalización del conjunto de la Colonia de un marco de intervención integral.

La reflexión estratégica resultante de este concurso EUROPAN servirá de base para ambas iniciativas y en función del desarrollo de las propuesta presentadas se establecerán vínculos entre el resultado del concurso y las iniciativas municipales.

La reflexión estratégica de los concursantes debería concretarse en los siguientes ejes de actuación:





1. Conectividad de la Colonia con el tejido urbano de su entorno

Actualmente la Colonia es un tejido urbano segregado del territorio, tanto físicamente como socialmente. A su vez, en la Colonia se produce una segregación interna ya que sigue dividida en dos áreas independientes entre ellas, con usos especializados y homogéneos, el área industrial i el área residencial.

Actualmente la parte industrial de la Colonia constituye un ámbito de actividad industrial compuesto de pequeñas y medianas empresas, separado física y funcionalmente de los tejidos industriales de mayor entidad de su entorno inmediato. El sector de la industria, tanto en Esparraguera como en la comarca del Baix Llobregat donde se ubica el municipio, constituye uno de los principales polos económicos y de ocupación del sector industrial de Cataluña. Para garantizar la continuidad de la parte industrial de la Colonia, es necesario considerar el entorno industrial del territorio y reflexionar sobre su posible conectividad urbana y funcional con la Colonia.

En la dimensión residencial, la Colonia supone un espacio de vulnerabilidad social y segregación espacial. Actualmente los residentes viven en condiciones precarias tanto en el estado de conservación de los edificios, el nivel de consolidación de la infraestructura urbana y la evidente falta de accesibilidad a los servicios y equipamientos públicos. La reflexión estratégica debe proponer acciones dirigidas a la mejora de estas condiciones de segregación haciendo especial hincapié en la estrategia para intervenir en las viviendas todavía existentes en la parte residencial.

2. Integración de las nuevas edificaciones con los bienes históricos patrimoniales

La parte residencial de la Colonia constituye un tejido urbano especializado y obsoleto. El planeamiento vigente y el que se está redactando actualmente, prevé

un incremento de edificabilidad en lo que actualmente es el área residencial, una edificabilidad que se deberá integrar con la edificación de interés patrimonial existente.

Con el objetivo de revitalizar, incluir e integrar la población residente en la Colonia, es necesaria una reflexión sobre la nueva edificabilidad prevista, tanto en relación a su ubicación dentro del sector, como sus posibles usos y su formalización arquitectónica.

En paralelo a la nueva edificación prevista, actualmente viven en la Colonia 37 familias en situación precaria y que es necesario actuar para su regularización. Para ello, será necesario un plan de rehabilitación de las edificaciones existentes. En este sentido, el equipo ganador, con posterioridad a la fase concursal de European, deberá elaborar un plan estratégico para la rehabilitación de los 14 edificios y 37 viviendas actualmente habitadas. En este marco de la estrategia de gestión, el equipo ganador del concurso recibirá el encargo de redacción del proyecto de reconversión en 6 viviendas del antiguo edificio de la fonda de modo que permita su incorporación a la estrategia de rehabilitación de los 14 edificios de viviendas existentes en la Colonia.

3. Transición energética autosuficiente de la Colonia con la incorporación de energías renovables y el uso del recurso hídrico

El origen de la actividad industrial de la Colonia, así como el posterior desarrollo de la parte residencial de la misma, el recurso hidráulico para la creación de energía ha sido determinante para su desarrollo.

La reflexión que se está realizando sobre el futuro de la Colonia es una oportunidad para replantear la incorporación de energías renovables en el proyecto, así como el aprovechamiento del recurso hidráulico para la obtención de energía a partir de los medios del S. XXI.

2. ACTIVIDAD INDUSTRIAL ACTUAL EN LA COLONIA SEDÓ

Con el cese de la actividad fabril de la Colonia Sedó en el año 1980, se inició la atomización de la propiedad del área industrial de la Colonia con la partición de la superficie industrial a demanda de los nuevos propietarios, fragmentando las grandes naves que habían servido a la industria textil en diferentes espacios independientes entre ellos y con gran diversidad de actividades.

Actualmente, en la parte industrial de la Colonia Sedó se ubican alrededor de unas 50 actividades productivas. Las empresas más significativas son propietarias de las naves industriales desde hace años, y en algunos casos han adquirido nuevas naves para ampliar su actividad. Sin embargo, una parte importante de la actividad económica del polígono se desarrolla en partes de naves arrendadas que recogen múltiples actividades de formato pequeño y limitado valor añadido, especialmente almacenes para trabajadores autónomos o Pymes. Un factor diferencial de la Colonia con respecto a otros polígonos industriales, es la disponibilidad de espacios inferiores a 300 m² de superficie, puesto que la superficie industrial se dividió por techo, fragmentando las grandes naves industriales en un conjunto poco homogéneo de espacios.

Mayoritariamente, desde el cese de la actividad industrial textil de la Colonia, han primado las actividades relacionadas con el metal y la madera en el polígono industrial de la Colonia. Sin embargo, a causa de la heterogeneidad del espacio y de unos precios asequibles, actualmente las actividades implantadas son muy diversas y abarcan distintos sectores industriales y artísticos. En la Colonia de hoy día, a parte de las nombradas actividades relacionadas con la industria del metal y la madera, se encuentra un taller de escenografía, una empresa de decoración y diseño, un fabricante de material impreso en 3D, una empresa de mapping, una de jardines verticales, un escultor, y fabricantes de muebles infantiles, entre otras actividades.

En relación a la dispersión de la propiedad, las 9 empresas más significativas

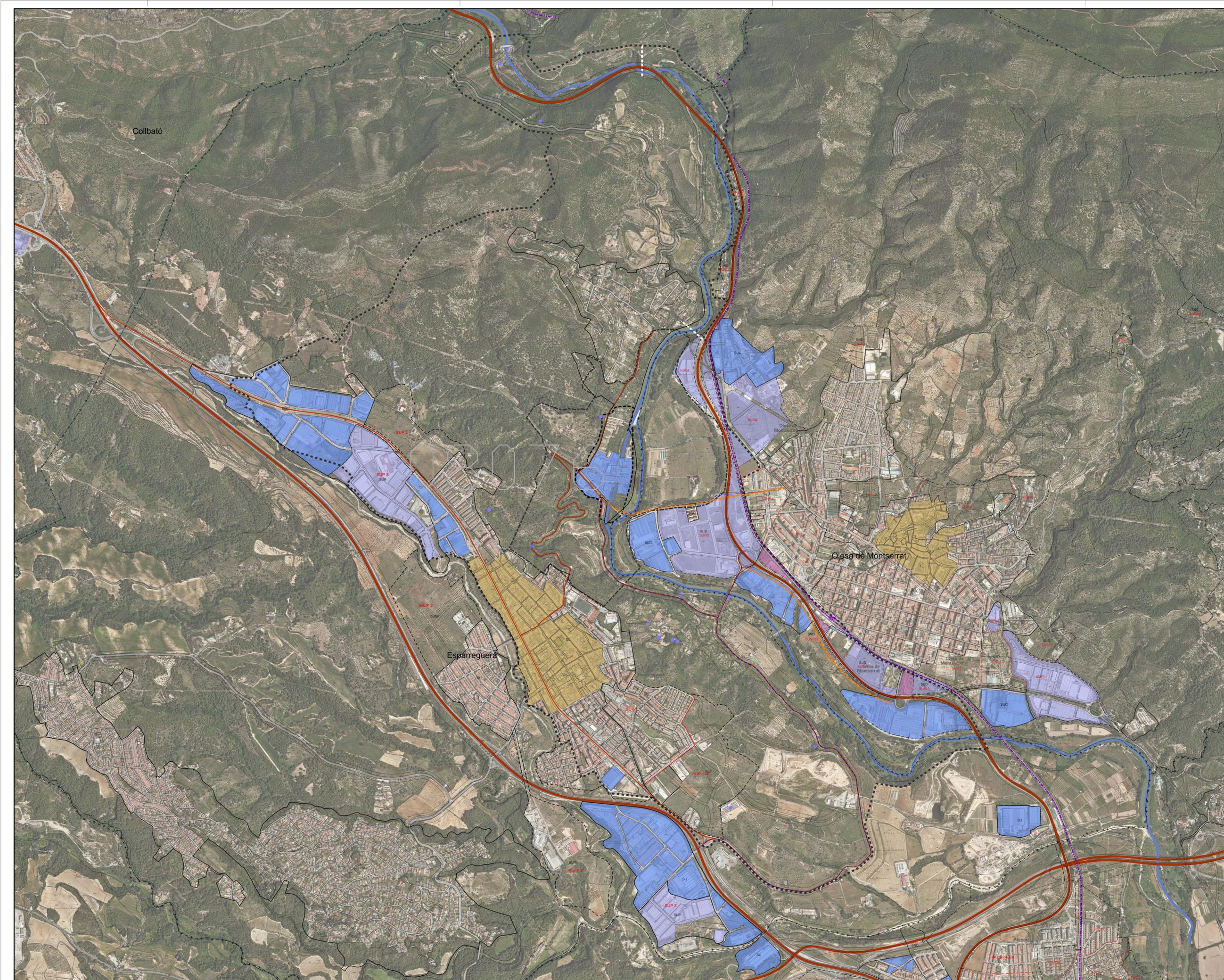
B. DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA COLONIA

COLONIA SEDÓ

1. Museo
2. Tres chimeneas
3. Casa del Amo
4. Jardín del Amo
5. Iglesia
6. Colegio
7. Viviendas 1880' (derribadas)
8. Viviendas 1940'
9. Fonda
10. Lavaderos
11. Teatro-polideportivo
12. Huertos
13. Acueducto
14. Torre con el salto del agua
15. Presa de Broquetas
16. Canal de Broquetas



D. PLANO ENTORNO INDUSTRIAL DE LA COLONIA SEDÓ



LEGEND

- Territorial influence site
- Study site
- Project site
- Municipal borders
- Main roads
- Secondary roads
- Industrial Colony access
- Railway line
- River
- Center town
- Industrial heritage
- Railway station

CLASSIFICATIONS of REGIONAL LAND PLANNING OF CATALONIA (MUC)

- SUC Suelo urbano consolidado
- SNU Suelo urbano no consolidado
- SUD Suelo urbanizable delimitado
- SND Suelo urbanizable no delimitado
- SNU Suelo no urbanizable

QUALIFICATIONS of REGIONAL LAND PLANNING OF CATALONIA (MUC)

Urban land

- Industrial
- Facilities
- Logistic

Land for development

- Economic activity development

urban planning



Project title
**European 16
 Living cities**

**Colonia Sedó.
 Industrial colony c. XXI**

Site
**Esparreguera
 (Baix Llobregat)**

Plan title
**Urban industrial analysis plan
 around Colònia Sedó**

Author
Incasòl

Scale
 DIN-A1 1:10.000
 DIN-A3 1:20.000

Date
april 2021

Plan number
3-d.3